

LA REPÚBLICA FILIPINA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

NUM. 5

Redacción y Administración
MANDALOYON
Dirección Telegráfica
REPLINA

MANDALOYON

Martes 20 de Septiembre de 1898.

No se devuelven los originales.

Anuncios, comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales

AÑO I.

NUM. 5

SUSCRICION

Manila 0.80
Provincias 1.00
Número suelto 0.04
Pago adelantado

ENTUSIASMO

Si nuestros antepasados levantáran por un momento sus cabezas, y vieran, (sin que antes les pusieran en antecedentes de todos los sucesos ocurridos), la alegría y la satisfacción íntima de que están poseídos sus descendientes, con seguridad les llamaría la atención, llenándoles de asombro, nuestra actitud presente, y averiguando las causas productoras de este contento general, tenemos la persuasión íntima de que al volver á dejarnos de nuevo en este suelo, el descanso en sus tumbas les sería más placentero y más dulce; pues vieron que sus hijos han sabido dignificarse sacrificándose por conquistar su libertad, y trabajando constantemente por su redención moral.

Dó quiera se tienda la vista, dó quiera se vuelva la cara, no se ven sino rostros en donde retratada está la satisfacción de todas las conciencias. Parece que los pulmones de todos reciben aire más impregnado de *ozono*; el corazón late con más regularidad, y los órganos todos de nuestra economía desempeñan sus funciones todas con más vigor y normalidad. La salud y la vitalidad vinieron de lleno á sustituir á la enfermedad y languidez que durante tres siglos nos tuvo postrados en el lecho del óviro, del desprecio y del más ruin indiferentismo.

Y cómo nó? ¡si en sus venas se ha transfundido la regeneradora sávia, el vigoroso estímulo de una nueva era de paz y libertad! El cerebro de este organismo social há recibido nuevos elementos de vida por los cuales se ha sentido completamente transformado. La revolución haciendo el papel de otro nuevo Brown-Sequard ha practicado en él la primera inyección salvadora de la *cerebrina* de la regeneración y de la libertad.

Vélele si nó; por todas partes encontrareis la demostración de este aserto. En las calles, paseos, plazas públicas y demás lugares vereis al *sér* apellidado por la *raza superior, de salvaje*, no ya como antaño, con el gallo de pelea en la mano, sino con el periódico, con el libro, con todo aquello que satisfacer pueda el ansia de que está llena su alma. Desde que aparecieron en el estúdio de esta prensa los nuevos órganos de las manifestaciones del pensamiento, ya no hablan de galleras, ni discuten las pérdidas que la noche anterior les había ocasionado alguno que otro juego de los que se llamaban lícitos; nó; ya no se vé eso, por fortuna; parece que el nuevo tratamiento empleado por el médico *Revolución* al inyectar en este organismo por medio de los *inyectores* completamente *asépticos* llamados *cañones* y *fusiles*, la nueva droga llamada *libertad*, produjo, al estimular las células cerebrales, una nueva manifestación *psíquica* cuyos efectos los estamos ahora presenciando.

El entusiasmo por la nueva causa cunde por todas partes. Libre el pensamiento, y libre la prensa, era de esperar estos resultados.

¡Bienvenido seas, *Doctor Revolución*,

que en tus *píldoras*, y en tus *inyectores* traes la salvación de los pueblos y la redención de las sociedades!

INFAME!

No tenemos frases con que execrar la villana conducta observada por un ingrato al querer atentar á la vida del Presidente del Gobierno Revolucionario, así como no tenemos frases con que elogiar la observada por éste al interesarse por la vida de aquel malvado rogando á todos aquellos que, cegados del primer momento, quisieron vengar tamaño desafuero. El perdón en su alma, y la súplica en sus labios interesando á todos por el malvado que trató de cometer en él la más ruin de las bajezas, nos demuestra, más que suficiente, las hermosas cualidades, y hermosos sentimientos de que está dotado el corazón del primer Magistrado de esta naciente República.

¿Qué intentaba aquél ingrato con tan inicuo crimen? ¿qué resultado había de dar á sus *finés* la muerte de nuestro Presidente? ¿volverían aca-ó á retroceder los hechos, y reconquistarían de nuevo lo que ya para siempre han perdido? ¡Vana idea, desechada para siempre! Lo que muere no resucita; los ríos no se vuelven atrás; las instituciones y los pueblos vuelven de nuevo á la vida, cuando, como el pasado por todas las fases evolutivas de la vida muere para no resucitar. Una institución naciente, y con medios, más que suficientes, para poder seguir de un modo favorable su evolución, tiene que marchar, por fuerza, hácia adelante, y una vez impulsada por el camino de donde se han podido quitar todas las trabas y obstáculos que á su marcha se oponían, no tiene más remedio que seguir su impulso y llegar como consecuencia lógica al cumplimiento de sus fines. No porque muera el presidente de un Estado, llamésele Rey, Emperador, etc., este Estado muere; no porque se mate al que representa la Augusta magestad de un pueblo, este pueblo ha de sucumbir también; nó; podrán morir los hombres; pero las colectividades nó, y al no morir estas, otros hombres, de tanto ó más valer que aquél que acaba de morir, bien de un modo natural, ó bien alevosamente asesinado por mano canalla y cobarde, vendrán á sustituirle y representar al pueblo que solo por breves momentos ha quedado huérfano, y continuar después su marcha á través de los tiempos y cumplir los fines que la Providencia le tiene confiado y asignado para el porvenir.

En esta ocasión, Dios ha velado por la vida de nuestro Presidente, y sin duda quiere sujetarle á todas las pruebas que hasta ahora le ha enviado sacándole con bien de todas para demostrar al caduco pueblo español que nada puede hacer contra Aquél que de la más humilde posición le ha elevado á la más alta gerarquía de un pueblo para que rigiera sus destinos, cumpliéndose de esta manera aquellas palabras de Jesucristo: "abatiré á los soberbios y exaltaré á los humildes, y manifestaré el poder de mi brazo á los pueblos de la tierra".

Aguinaldo no ha muerto. Nuestro Presidente vive. Nuestra causa seguirá adelante con su credo. Nuestros principios é instituciones están en salvo.

¡Infames; no atentad jamás contra

la vida de los que rigen los destinos de los pueblos; atentad contra los pueblos mismos, que la justicia estará de parte de quien tenga la razón....!

NU STRA ACTITUD

(CARTA ABIERTA)

Su condición de español peninsular, mi excelente amigo, pone la pluma en mi mano para dedicarle esta mal pergeñada carta; con tanto más motivo, por cuanto que no há mucho, me manifestó V. su sorpresa de ver como, solo con rarísimas excepciones, hemos arrojado los filipinos, sin ambages, suspicacias ni recelos la careta del disimulo, ó hipocresía, si V. quiere, para trabajar á una, y ánte la faz del mundo, en pró de la independencia, ó mejor diciendo, de la república filipina.

Usted, mi amigo, á quien tengo en mucho, por la independencia de su carácter y porque jamás concurba su amplio criterio parcialidad contumáz, no debí extrañarse, ni mucho ni poco, de esta general explosión de sentimientos políticos. ¿Qué razón há para que en nosotros tenga el feísimo estigma de infidencia y de traición, ó bien, de perturbación moral, como se les antoja decir á vários de sus compatriotas de V., esta actitud nuestra en favor de la independencia. ¿Por qué?

España, por causas harto bien sabidas, ya no tiene en estas comarcas fuerza moral en que asentarla. Ambiciones de algunas potencias tienen, con respecto á este rico suelo, propósitos de intrusión. Extraños diplomáticos pretenden á su placer tomar cartas en el asunto del porvenir nuestro. Y bien: ¿porqué le viene en voluntad, mi caro amigo, que nosotros los hijos de este país, permanezcamos con aquella tan sumisa abnegación, á que, de grado ó por fuerza, nos tuvieron ustedes acostumbrados? ¿Quería V. que ahora, que se nos presenta en sazón la coyuntura de trabajar, siquier valgamos poco, por nuestras libertades políticas, nos crucemos de brazos indiferentes, sin percartarnos de nada y que abandonemos tranquilamente á la interesada tutela de España el asunto palpitante de nuestra vida civil y política? ¿Qué puede España, además; qué significación tiene en este momento histórico?

Voy creyendo, mi amigo, que de buena fé, y no ya obsesionado, como otros muchos, por acomodaticias razones, usted nos tiene por séres de raza inferior, ó por séres espúreos de la Creación.

Crea V. que nuestros ideales, ahora manifestados abiertamente, eran los mismos que, desde há muchos años, existían latentes en nuestras conciencias.

Los procedimientos políticos de España; su tiranía; su administración ruinosas y abusiva; la influencia teocrática, absorbente é incontrastable; y otros vicios más, tenían necesariamente que generar aquí, como V. mismo decía, gravísimos trastornos en daño de España. Usted mismo se escandalizó más de una vez pensando en qué tras siglos de dominación, solo en rigor éramos españoles de *cuorpo entero* en las listas de los contribuyentes al Estado.

Por otro lado; qué género de promesas podrían ya debilitar nuestra franca peticion en favor de esta pátria sin ventura? Hartos estamos de cruces de decepciones. Además, aún ahora, á pesar de estas circunstancias tan premiosas para España, ¿qué hace en Visayas el

gobierno? ¿implanta acaso allí reformas expansivas, para atemperar los ánimos sobrecitados de aquellos coterráneos nuestros; ¿qué hace allí? ¡ah! sí, hace mucho; ¡el gobierno que rige aquellos pueblos, sigue con la política inquisitorial, tirana, y mortificante; cual si en su mente no cupiera otra más en rigor de ley y más adecuada á la cultura de estos tiempos que alcanzamos. ¡Y qué cometan allí excesos, cuando saben que aquí podemos muy facilmente tomar la represalia!

No extrañe, pues, amigo mío, nuestra actitud: es secuela consiguiente de los sucesos que aquí han tenido lugar; y és, por ende, hartamente ilógico que en nosotros sea criminal, abominable, lo que fué en ustedes, y en todos los pueblos, altísima virtud cívica, esculpida con letras de oro en el libro de la historia.

Usted, que no concibe la vida de los pueblos, sin amplio campo para sus energías; usted, que desde su primera juventud ha consagrado en el altar de su conciencia, á la libertad universal, no me cabe duda que pasada la agitación violenta del amor patrio de V., contrariado por estas circunstancias, surgidas casi de improviso, verá en nuestro proceder y en nuestra actitud, una muestra gallarda de la alteza de este pueblo, que ansia marchar por la vía triunfal de la libertad; comprenderá que este pueblo, educado en grandes y profundas tristezas, ha sabido aprovecharse de las enseñanzas de ellas; y V., no dudará en fin, que este pueblo, sabiendo sentir y pensar, sabrá allí donde la influencia teocrática ha estendido su absorbente dominio, allí los vicios, en el órden social y político, aparecen de resalto, aún muy pasada ya la dominación. Y es que, esa influencia no genera nada práctico, ni positivo. La misma literatura del siglo de oro de España, era más brillante que sólida. Y en la misma España, se notan todavía los resabios que han dejado el despotismo y la inquisición; de ahí, como dice un autor español, "el disimulo, la suspicacia, la desconfianza, el egoísmo, la envidia y la mentira; vicio este último que aún perturba y es corriente así en lo hablado como en lo escrito."

Pues bien; este pueblo fuertemente influenciado por despótica teocracia, hubo de encubrirse con la máscara de la hipocresía; pero, al romperse las cadenas que le oprimían, arrojó intrépido la máscara y ¡caso singular! desprendese desde luego, enardecido por la dignidad de toda conciencia libre, de muchos de sus antiguos vicios.

¿Y és esta una raza inferior?

Vuelvo do quiera la mirada y en todos los semblantes filipinos veo brillar esa dignidad; veo el cielo más luminoso, los campos más risueños; siento más sonoras las vibraciones de nuestras tradiciones; siento que los efluvios de tanta sangre y lágrimas vertidas, levantan mi alma, y que allá en lo hondo, en el altar de mis veneraciones, leo, en letras de luz inefable, divina, la palabra *Libertad*.

So de V., como siempre, verdadero amigo.

M.

ERA DE ESPERAR

Como no podía menos de esperarse, hemos recibido, hace algunos días, del Presidente de la República, la autorización necesaria para la publicación de nuestro periódico.

Al hacerse en ella la advertencia de que solo se concedía el permiso, á condición de que el nuevo órgano de nuestra incipiente nacionalidad ha de sostener los ideales que

resume el título de nuestro referido periódico, trástese en las intenciones del que hoy tiene la suprema representación del país, el inquebrantable propósito de reunir en un solo haz los esfuerzos del patriotismo, para ponerlo al servicio del ideal hoy perseguido con tenaz empeño por todo el pueblo filipino.

No nos engañáramos, no incurriamos en ninguna exageración, al consignar en uno de nuestros escritos la previsora perspicacia que distingue al Sr. Aguinaldo, que anticipándose al peligro, aplica á tiempo el profiláctico para yugular en sus comienzos toda manifestación insana, que pudiera traducirse en época remota, en indicios de escisión que destruirían, á no dudar, la homogeneidad de miras naturalmente engendrada por comunes aspiraciones, hoy formuladas con toda claridad hasta por el ignaro campesino que presente, sin explicarse, tal vez, redenciones posibles que le libren para siempre de las estrecheces en que hasta ahora ha gemido.

He aquí la autorización aludida:

Con motivo de la instancia presentada por D. Maximino A. Paterno en 12 del corriente, el Sr. Presidente del Gobierno Revolucionario ha dictado lo siguiente:—En vista de la anterior instancia, en que se solicita autorización para dar á luz un periódico titulado LA REPUBLICA FILIPINA, cuya redacción y administración radican en Mandalayon, hágase saber al recurrente que el Gobierno Revolucionario no se opone á la publicación, siempre que se ajuste al ideal que su título representa.—Malolos 16 de Septiembre de 1898.—EMILIO AGUINALDO.—El Secretario del Interior, P. L. Severino de las Alas.

130 DE DICIEMBRE!

A MANILA

I

Manila región florida
rica perla del Oriente,
hoy miro tu aúgusta frente
por la aflicción abatida
de negro luto vestida
te veo, hermosa sultana,
llorar la muerte temprana
del más caro de tus hijos,
en quien con los ojos fijos
fijaste un amor eterno.

Derraman copioso llanto
tus dos hermosas pupilas,
y con el llanto destilas
del corazón el quebranto:
lloras porque con espanto
ves tu campo enrojecido
con la sangre que ha vertido
en pró de tu libertad,
quien desde su tierna edad
por redimirte ha sufrido

III

Lloras porque arrebataron
de tu seno al hijo amado
los que un día malhadado
¡infames! te encadenaron
y en la esclavitud te echaron
con la cruel ley del más fuerte,
los que hoy siembran la muerte
en tus campos con violencia
y van con loca insolencia
escarneciendo tu suer e.

IV

¡Triste reina de los mares!
en tan dura condición
desgarran tu corazón
y redoblan tus pesares;
profanados t s hogares
y tus haciendas saqueadas
y tus vírgenes violadas...
¿Que más te queda sufrir,
solo pudiendo gemir
entre cadenas pesadas?

V

La tiranía española
imperla en tu vasto suelo.
En vano llamas al cielo
contra esa cruel que te inmola;
¡pobre esclava! ¿cómo sola
tus hijos te abandonaron
y de tí se avergonzaron,
y en el colmo del desdoro
dejándote sin amparo
españoles se aclamaron?

VI

¡Viles! hijos no les llames
á ingratos que así te enoran:
los que á su madre abandonan
son unos hijos infames,
as lágrimas que derrames
labrumada de tristeza

caigan sobre su cabeza
hundida en fétida escoria,
para baldón y memoria
de su pérvida vileza.

VII

Mas nó. Ya la ansiada hora
sonó allá en la eternidad,
y al grito de ¡libertad!
brilló el arma vengadora.
Tu rico suelo colora
la sangre que se derrama,
¡libertad! el pueblo clama
gritando con sordo ruido
cual atronador rugido
de este mar que airado brama.

VIII

Llena el eco atronador
de pronta venganza y guerra
los confines de la tierra
con horrisono fragor:
á la lucha con furor
vuela multitud armada
sedienta de sangre odiada
y ansiosa de gloria y préz.
Ya se vé con estrechez
dó quier la España acosada

IX

Dó quier se escu ha el estruendo
de rudo y feróz combate;
ni un hijo tuyo se abate
ni ceja en su ódio tremendo
al paso que van muriendo
más su valor se acrecienta,
porque tu amor les alienta
en medio de la batalla,
y allí su furor estalla
como un volcan que revienta.

X

Ya la voz de la venganza
en tus campos sonó al fin,
del uno al otro confin,
con rápido estruendo avanza:
Y á la aurora de bonanza
de bélica trompa al son
y al retumbar del cañón
se divisa allá á lo lejos
y con lucientes reflejos
saluda tu redención

XI

Manila región florida
rica perla del Oriente,
desarruga tu alta frente
por la aflicción abatida
de ricas galas vestida:
vén á sentarte sultana
en esa playa cercana
libre de tu amargo duelo
porque colora tu cielo
de libertad la mañana.

XII

Duerme en paz, sombra bendita,
y en nuestros pechos confía,
que ya lejos la apatía
tu sacra idea palpita,
esta condición precita
muy pronto sacudiremos
porque ya fulgurar vemos
la estrella de libertad
bajo cuya claridad
libres ó muertos seremos.

Enero de 1897.

FILIPINAS

Aunque ya trasnochado reproducimos por su interés, los siguientes párrafos del periódico de España *El País* del 30 de Junio de 1897:

APUNTES PARA LA HISTORIA

Además de la exposición que publicamos ayer recibimos por el último correo de Manila algunas cartas particulares, de las que entresacamos los siguientes párrafos:

Antes de estallar la presente insurrección, hurdida por los frailes, estaban ya avisados todos los vicarios foráneos en las provincias, para que, en unión de los demás curas párrocos, procurasen hacer, al estallar en Manila la supuesta rebelión, fuesen complicadas las personas que no eran de su agrado.

Si en algunas de las provincias de Luzón no se han levantado en armas á pesar de aquel peregrino empeño, ha sido porque algunos de los gobernadores civiles y militares no se dieron ó no se dejaron llevar tan fácilmente de tan dañadas intenciones; pero como siempre hay que complacera en algo á estos buenisimos pastores, so pena de quedar cesante por cumplido en el país ó por otras cosas, hubo complicados en casi todas las provincias de Luzón y Visayas.

Los guardias veteranos de Manila, y sobre todo el abominable cuerpo de la policía secreta, sostenida por los frailes, cuyo jefe superior es el Gobernador civil Manuel Luengo y los soldados voluntarios; Guardias civiles y algunos gobernadores civiles y militares, instigados por el elemento clerical, han contribuido mucho, muchísimo, no á pacificar la insurrección, ni á defender la integridad de España, sino á aumentar más y más, en vista del número considerable de personas que huían al campo para ingresar en las filas insurrectas, no porque estaban complicadas, sino para evitar que fueran vilmente atropelladas por la justicia. Pues al estallar la insurrección, como ya he dicho en mis cartas anteriores, empezaron á prender gentes inocentes en Manila y en varias provincias asesinandolas. A unos les pegaban un tiro en los campos ó fuera del poblado sin averiguación ni decir una palabra como acostumbra hacer en Malabon, Navotas el teniente de la Guardia civil Miguel Ros, titulado "Rey de Malabon", del que también tiene usted perfecto conocimiento, y á otros por medio de varios martirios, que consistían en ser sumergidos en el agua, ser crucificados, pinchados sus cuerpos con hierros punzantes y agujas hasta la parte vergonzosa, gerigarles con petróleo, aplicándoles hierros candentes ó aguas hervidas, azotados con crueldad á bastonazos, etc., etc.

En el Gobierno civil de Manila, á pesar de estar en la capital del Archipiélago se cometían muchas crueldades como usted ya sabe, sin conocimiento del intachable general Blanco.

Estas son las escenas que se presentaban en los primeros meses de la insurrección, escenas que no llegaron á ser.

A pesar de estar prohibidas por la superioridad, siguen aún siendo los cuartelillos de la veterana verdaderos tribunales de la inquisición, donde impunemente se veja, se atormenta y se atropella á todo detenido indígena.

Pues no hace mucho tiempo fué barvaramente vapaleado á bastonazo limpio en la Comandancia de la Veterana, el jóven indígena don Juan Zamora (?), de honrada familia de esta capital, amezándole el teniente, al ponerle en libertad, con prenderle nuevamente para quitarle la vida, si acudía al general Lachambre, que entonces estaba de gobernador general interino, á dar conocimiento y á quejarse del acto inicuo del salvajismo de que ha sido víctima. Si esto pasa en la misma capital ¿quién se aventurará á pensar lo que acontece en las provincias?

La insurrección de Cavite y la supuesta de Pangasinan se deben todas á las intrigas ó calumnias de los frailes.

Semana antes de celebrar la conmemoración del centenario de Colón y siendo Gobernador general de estas islas el señor Despujol, de grata memoria, se cogieron en la imprenta de los padres agustinos proclamas que versaban sobre la insurrección, como si fueran sus autores los filipinos. cosa que sino se hubieran descubierto á tiempo, aquella infame maquinación, inocentemente hubieran sido fusilados y martirizados millares de desgraciados.

¡Cuánta iniquidad y tiranía! Parece increíble que el Gobierno de la metrópoli permita aún que esta gente desalmada permanezca en estas islas.

Súmese que aquí los soldados pelean por defender á los frailes y no por la patria, y por esta razón muchos de los cazadores con quien he podido yo hablar, se desaniman y comprenden el vergonzoso papel que desempeñan, así es que muchos de los destacados en los conventos de Bulacan, prefieren entregar sus armas á defender al cura.

En Malolos, según los periódicos locales, han sido muertos un cazador y un cochero por defender al cura de dicho pueblo, salvándose por su suerte el referido cura.

Con tal que se salve un fraile, no importa que se mueran los soldados.

Si verdaderamente España es buena madre, que mira por el porvenir de sus hijos, que se conduce de las desgracias de hijos vejados y hollados. ¿Porqué no los defiende, porqué no los redime de las garras de sus verdugos y asesinos, porque protege aún á los frailes? ¿Tiene miedo ó es que viven de estos los partidos que nos gobiernan? En este caso, ¡viva la Pepa!

Los filipinos ya han demostrado en cien combates su adhesión á España, derramando su sangre por su honor; y estos mismos la seguirán derramando cuando haya ocasión, con tal que salgan de aquí los frailes y se conceda á los filipinos el derecho de hombres y otros que, en varias ocasiones se han pedido.

**

Dice un periódico:

"Prueba las muchas simpatías que entre sus feligreses goza el párroco de Santa Cruz fray Mamerto Lisasoain es que han elevado una súplica al señor arzobispo para que quede sin efecto el nombramiento hecho á favor de dicho párroco, para prior de Recoletos, y que siga al frente de la parroquia del distrito..."

¡Mentira!

Vecinos de buena fe del distrito de Santa Cruz, me aseguran que dicho cura es un mujeriego de primera clase, y que ha complicado á todos sus enemigos cautelosamente.

Que los vecinos de dicho distrito han presentado una súplica al arzobispo, por orden del mismo para no separarse de sus amas, cuyos nombres creo prudente no consignarlos, pues dicen, que el borrador de la súplica, está hecho por el referido cura párroco.

Para aquellos de nuestros lectores que no posean correctamente el idioma castellano y deseen conocer en forma y espíritu el Mensaje que publicamos en el núm. 2 de este periódico, lo hacemos hoy en lenguaje tagalog, que también así lo leyó en la apertura del Congreso el Sr. Presidente del Gobierno Revolucionario.

TALUMPATI

NA ISINAYSAY NI D. EMILIO AGUINALDO, PRESIDENTE NANG REPUBLICA FILIPINA SA PAGBUBUCAS NANG ASAMBLEA NANG 15 NANG SEPTIEMBRE NANG 1898 SA SIMBAHAN NANG BARANGAIN

MANGA GUINOÓ:

Tua co'y lubhang malaqui na maihahalingbau sa isang na pa Langit; ngayong namamalas niyaring mga mata ang daquilang katipunan ng mga bayaning magsasangalang sa capahamacan nang Inang Filipinas; at sa pananalayá ng bumugsong lugod sa abá cong catauhan, ay nauumid yaring dila na sumambit ng catagang salita.

Gayon ma'y nagpipilit, upang maipatanto sa mga camahalan ninyo ang sa una't magpangayo'y sacbibe sa isip. Nacatulog tila ang nacacatulog co mula ng icatlong puo ng buan ng Agosto ng taong isang libo ualong daan at siyam na puo at anim hangang sa panahong ito, sa mayuming banig ng malaquin pag ibig sa Inang Filipinas, at boong boó cong iniisa sa mauaang Langit ang gauang pagliligtas sa nasabing Iná sa pagcacaalipin sa duhaming castila; at ngayon maguising ay aquin namamalas ang daquila nating Kalayaan, na namumulaclac nang masaganang bango, nag buco at catapustapusa'y namungá.

Cayo nga't dili iba mg. iguinagalang cong capatid na pangulong bayan ng Filipinas, ang masamiyong bulaciac, buco at bunga na aking nabanguit; cayo nga't dili iba ang pinili nang matatapang, mahinahon at matising mga anac nang bayan na inihatid dito na paua in capatid nila at capatid co; cayo nga't dili iba ang magpipisan at magcacatipon dito'y yayari nang ating catipunan pinangananganlan Sangunian (ó Congreso) na siyang mag bibigay nang lubos na catibayan nang ating calayaang sinabi cona.

Dahil dito'y umaapao sa dibdib ang masimbuyong galac at siyang paglubuhatan ng mairog cong bati na islamat na ualang catapusan! Isalamat na inatit

ulit co sa iniyong camahalan at cayo'y nagloalhating dumating at dumulog ng boong na's sa paquiquilalup sa Katipunan ito at cayo nga ang lubhang cailangan!

Sa ganitong para'y masasabi co, na sa panahong ito'y natapas na ang ating panghihimagsic; ibig co b-gang isaad, ay sa piling ng ating caquilaquilabot na Hocho na mapagligtas na ualang caparis ng tapang, at mapagtiis sa lahat ng cahirapan; ay namamalas ng iba't ibang naci6n ang mara'ngal na Katipunan (Congreso) at mapagquiquilaluna mula sa panahong ito, na sa bayang Filipinas ay natatatag na ang Hocho, Katipunan at Pamahalaan, (Ejército, Congreso y Gobierno); tatlong bagay na inadhica nating lahat na pangang cuta ng catibayan, at ito rin naman ang aqing inadhica mula nang isaisip ang paglipol at pag gunao sa capangyarihan nang kastila dito sa ating mahalagang bayan.

Alam nga natin at nang sinoming nacababasa nang Historiá nang unat sa panahon ngayon, na ualang capuluan ó bayang guising sa dunong na di gumagamit nang nasabi cong tatlong bagay. Siya ngang natatano ngayon panahong ito sa mga mara'ngal na naci6n América, Francia at Inglaterra, na pangang nangungulo sa katayaan, carunungan at cayamanan, dahil sa canilang pagcacaisang loob.

Datapat nabubusog man ang aqing loob sa galac at catuaan, ay bumabahid din sa isip ang di masuatang panglao, na nangingilaim sa caibuturan ng puso, at ito'y dapat cong ipahayag sa inyong mga camahalan na siya cong ipinanganganib

Mayroong patriota sa salita lamang: mayroon din namang anexionista; ang bagay na ito'y malaqing casiraan sa ating Naci6n; caya ipinamamanchic cong magising loob tayo, sa pagca't ang isang mapatiualag ay malaqing caculangán, lilong lalo na ang isang marunong na siya cong iguinagalang at ipinagmamalaki sa mga extranjero. Mayroon marunong na ang caniyang carunungan ay ayao itulong dito sa Revoluci6n, cun di nagaantay pang tumahimic muna; at ito'y dahil sa carunungan. Maraming umuupusala sa Gobierno ng sabing hindi dapat; nguni't sila sana'y ucl dumamay dito sa mga mangmang, at huag pulan; at huag pagpula ang canilang gamitio; sa pagca't ualang ibang magcacapatid cun di tayo rin. Mayroon ayao mag lincod sa atin Gobierno cun ualang macatatapat ang caniyang capagalan; nguni't talastasin ng lahat na ang ating Gobierno'y batang bata pa na di mahahanapan agad ng maraming lacas, dapu't cailan may di malilimutan ng bayan ang mga magugol ng pagod sa caniya at tuloy cacamtan nila ang icaliligayang higuit pa sa pinuhunan pagod.

Upang huag sapitin ang icapupula ng capua, lalonglalo na ang mga extranjeros; ihalina cayo iguinagalang cong marurunong! jacyan natin at pagtiisan pamulatin ang mga nabubulagan, halimbawa ma't ualang cargo oficial na tinataglay; hindi alang-alang cangino pa man, cun di sa mahalagang bayan at ninanasang calayaan!

Ang mga bagay na binanguit sa itaas ay huag isasaquit ng loob ng sino pa man; sinabi co lamang yaon, sa pagca't mayroon namang nangunguna pa sa ating Gobierno ng paghingit nang anexion, autonomia at iba pa; pabayaan natin sana ang nais ng bayan, at sa canila tayo maquisama upang malubos ang catibayan, lisanin ang ugaling *orgulio* at *favoretismo* na itinuro sa atin ng kastila at ang di pagcacaisang loob at iba pa.

Mayroong matacuting labis na di magcasiya sa canilang sarile at nanghihicayat pa sa iba at sinisira pa ang loob, lalo na ang ilan sa mayayaman, dahil nga sa canilang cayamanan, na di ibig magambala, nguni't, nagcacamali; cun ang canilang guinagau; ay linulubos ang pagdamay sa ating Gobierno, marahil ay macaagap naman tayo nang lalong icalalacas, gaya ng mga armamentos sa guerra at iba pa, at cun ganito, y matatapus agad ang caculuhang hinaharap; caya ihalina cayong mayayaman dito sa Filipinas, damayan natin ang cauaauang caual na nagtangel ng bayan hangang sa huling oras ng caniyang buhay, na di inaalintana ang malait na camatayan. Caauaan na ninyo't cayo na nga ang aming inaasahan at cun magcagayon ay di malalaon at

mapalalayas natin agad ang lahat na caauay. Lubos cong sinisira, sa pagca't cun sa unang daco cayo'y dumamay di sin, sa manga panahong ito'y nagtatapus na sana sa pulo ng Bisayas at Mindanao, caya tayo'y magcayang magdalidali.

UNICA CO NA.

DECRETOS IMPORTANTES

(Conclusión)

Regla 7.a Los acuerdos no serán válidos sin que tengan á su favor tres votos en los Consejos, y cinco en las Juntas por lo menos; en el bien entendido de que dichos números constituirán la única mayoría.

Regla 8.a Las sesiones serán públicas y solo en los casos que exijan reserva, podrá celebrarse sesión secreta.

Regla 9.a Al terminar cada sesión se redactará un acta en la cual se hará una relación clara y sucinta de todos los incidentes de la reunión y firmarán todos los presentes. Tratándose de las elecciones se entregará á cada elegido una copia literal del acta firmada por los mismos. En cada Junta y Consejo se llevará un libro en donde se extenderán las actas por orden de fechas.

Regla 10. El Presidente dirigirá las deliberaciones y no votará, pero en caso de empate tendrá voto de cañalá.

Regla 11. Cada Junta estudiará la mejor forma de establecer la escuela pública en consonancia con los recursos del pueblo y lo propondrá al Consejo para que acuerde lo que proceda, aunque con carácter provisional hasta que la revolución triunfe.

No obstante el Consejo participará á este Gobierno lo que resolviere sobre el particular.

De la formación de las fuerzas de Policía y del carácter de las mismas

Regla 12. El Jefe de pueblo organizará una fuerza de Policía compuesta de individuos armados en el número que los recursos de cada uno permitan. Esta fuerza estará á cargo del Delegado de Policía que tendrá el carácter de Teniente de Ejército.

Regla 13. Dicha fuerza ejecutará las órdenes del Jefe de pueblo como inmediato y del Jefe de provincia como superior y esta destinada no sólo para mantener el orden interior sino también para la defensa del pueblo.

Regla 14. Los Comandantes militares de cada provincia podrán utilizar dichas fuerzas para los combates en caso de verdadera necesidad; previo conocimiento del Jefe de pueblo y también del de provincias si fuere posible.

(Se continuará)

NOTICIAS

Basta de justicia española

El 16 y 17 del actual cesaron de funcionar los Juzgados y la Audiencia de la Capital, respectivamente.

En verdad que su existencia cuando ya todo ha cido, era anómala; y por eso pidió su supresión el Presidente del Gobierno Revolucionario Sr. Aguinaldo, en sus convenios con el general Otiz; cuyo gobierno de ocupación encontraba sin duda muy cómodo el no tener que entender en este ramo de la Administración, que como hemos dicho el único que quedó funcionando despues de la rendición de Manila y durante el armisticio.

Algunos que han salido perjudicados en este estado de cosas serán los que habrán impellido al Presidente Aguinaldo á la dicha petición, aprovechando la necesidad que tenía el general americano de tener que rectificar las líneas de circunvalación establecidas por el ejército revolucionario desde la ocupación de la Capital.

Auxilios

Dícese que hoy se pagan los haberes al personal español que dependía del Estado.

Cuando la rendición de Manila, se incautaron los norteamericanos de todos los fondos públicos y era pavoroso el porvenir que se presentaba á las clases que vivían del presupuesto.

Más ha venido á salvar el conflicto, por uno ó dos meses, la aparición de medio millon de pesos que estaban situados en Singapore para socorrer á la escuadra que venía mandada por el contralmirante Cámara, y otro medio millón que ha venido por un giro bancario que ha hecho el gobierno de España.

Si los auxilios que ha mandado España son por equidad ó humanidad, bien venidos sean; pero si traen la idea de reconstituir su gobierno colonial con los mismos perros y los mismos collares plástica de dinero, lástima de sangría en su maltrecha Hacienda agonizante!

Instalación

Nos han dicho que se ha instalado una línea telegráfica desde el palacio de Santa Potenciana, residencia del Gobernador general, Sr. Jaúdenes, hasta la estación del cable de Malate.

Conferencia.

Esta tarde ha conferenciado con el general Mr. Otiz, el Sr. Sandiko, intérprete de nuestro Presidente señor Aguinaldo

Cartas detenidas

Relación de las cartas certificadas para España que se encuentran depositadas en la Administración de Correos por haber sido devueltas por las Administraciones de destino:

D. Antonio Ruiz Montoro, D. Antonio G. Muñoz, D. Adolfo Monloit, doña Amelia París, Dor. Baltasar Vergara, D. Bartolomé Anda, a, D. Basilio Miret, D. a Consuelo Piñol, doña Cecilia Otero, D. Deogracias Castañeda, D. Eugenio Carrillo, D. a Eusebia de Paro, D. Emilio Ramírez Arellano, D. Eduardo del Pozo, D. Eduardo Ruiz Mateo, D. Enrique Casares, don Enrique Costrada, D. Enrique Serrano, D. Florentino Sánchez, (4) doña Fernanda de Valdivia, D. Francisco Orellana, D. a Francisca G. Reguera, (3) D. a Felisa Vardes, D. Guillermo Pua-tio, D. a Guillermina Sastrón, D. Ignacio Argüelles, D. José de Alcazar, (2) D. José M. Panzano, D. José Rizal, D. José Ping Cherta, D. a Josefa Seivane, D. Juan Marreso, D. Juan Moya, D. Julio Guerra, doña Josefina Roca, D. Leandro Acab, D. Luis M. Souscha, D. Moisés Buson, D. Manuel Ortiz, (2) D. Marinho Inyesto, D. Mariano Sigle, D. Miguel Lisa, D. Manuel Riesgo, D. Macario Samson, doña María Rodrigo, Doña Micaela Treceño, D. Nicolás de Jesús, D. Pascual H. Poblote. (2) D. Paulino Zamora, (3) don Pedro Huertas, Doña Petra de Zugazoga, Doña Petra Martínez, D. a Posta Restante, cédula núm. 88, D. a Palmira Erdes, D. a Pilar Amat, D. a Pilar Diaz, D. Ricardo Visier, D. Ricardo Belmonte, D. Ricardo Menendez, D. Ramón Mata, D. Rafael del Pan, D. Romualdo Gramonte, D. Simeón M. Espina, D. Simeón de la Cruz, D. a Teresa Berbida, D. a Teresa Losente, don Valentin Bernat, D. Angel Rodríguez, D. José López Iras, y D. Moisés Buson.

Cesantías y embarque

De conformidad con el convenio celebrado entre nuestro Gobierno y el de ocupación de esta plaza, ante-ayer cesaron en sus respectivos cargos los Jueces de 1.a instancia de esta capital; y en virtud también del mismo convenio, ayer se embarcaron para la vecina colonia de Hong kong sesenta frailes agustinos, en el vapor *Esmeralda*.

Pasajeros

Por el vapor inglés *Aslo*, que llegó ayer de Hong-kon:—Mrs. Mcvay and dangbter; Mr. Finolay; Mr. Sousa, y varios á proa.

Por el inglés *Kuong Hoi*, que llegó ayer de Cápiz y escalas:—D. Francisco Medina; D. Bonifacio Serrano, dependiente; D. Rolicamo Serrano, id.; doña Simona Medina; D. Francisco Ma Buyot, comerciante; D. Germano Zurbito, dependiente y dos hijos; D. Ramón Sanz, dependiente; D. Bibiano Nolasco, médico y varios á proa.

Por el *Ntra. Sra. del Carmeu*, que llegó hoy de Bulan y escalas: D. Luis Calvo, médico y dos hijos; Fr. Martiu Rubio, y uno más Fr. Juan Perdiguero; D. a Julia Auzón, y varios á proa.

Por el *Germana*, que llegó anteayer de Balayan:— D. Ellis, capitán; don Af-

fier Secli. Cof; don Dimlop y don Bl neh Ingenieros; don Francisco Martinez; y dos hijos; y varios á proa.

Por el *Mongkut*, que salió anteayer para Hong-kong:—D. Casimiro M. Sanchez; don J. Nello y Canps; don V. de la Fuente; don Ricardo Garces y Coodal; don Luis Martinez Alcovendas; don Enrique Villacampa; don L. M. Jimenez; don L. García; Mr. J. C. Angus; Mr. J. Wilson; Mr. Jockson; y varios á proa.

Por el *Elcano*, que llegó hoy de Iloilo:—D. Antonio Engurin, marino; don José M. a Bolupe comandante; don Logio Asmeña; don P. Pedro Julla; doña Concepción Moya; doña Emura y doña Ester del Vando; don Pedro García; dou Pedro Hermida; Fr. Anselmo Corcuera; Er. Eduardo Rodriguez; Fr. Arturo Arman; doña Anastasia Ramos; don Ger-vacio A. Hernandez, comerciante; don Feruco Murr y, id; don Teutor Walker, Ingeniero, y varios á proa

Falsas autoridades revolucionarias

En la casa n. 86 del barrio de la Concepción (Pako) han sido sorprendidos con las manos en la masa siete *laos* (como se calificaba por la prensa frailesca á la gente *non sancta* y por estension deprimente también se aplicó á los sospechosos políticos), con trages y divisas del ejército revolucionario, de coronel á oficial subalterno.

La aprehensión se hizo por el 2.o teniente Sr. Andres Cabrera y otros oficiales autenticos de la zona que manda el General Sr. Pio del Pilar.

El conciliábulo tenía por objeto la explotación de los créulos, que no saben ó no han entendido las preveniones que ha mandado publicar el Presidente para que no se dé crédito y se aprehenda á estos *timadores* que se imponen á las personas pusilánimes y ponen en evidencia el buen nombre y prestigio de nuestro Ejército.

Débase el *soblo* al mismo dueño de la casa que ha demostrado ser un buen patriota, y en el descuido en que estaban les fuéron ocupa los un sello en el que había grabadas las letras de *La República Filipina—Islas Visayas*, y varios documentos pertenecientes á esta *Compañía industrial*.

Ya están estos pillastres á buen recaudo, empezado el juicio sumarísimo, y oliendo la cabeza á pólvora, de ponerse en práctica la sentencia que ha recaído sobre otros prójimos que han sido acusados de las mismas fechorías.

Enfermo

Sabemos que nuestro querido amigo y correligionario el distinguido químico Antonio Luna se halla enfermo desde hace días, aunque afortunadamente no es de gravedad la afección que le aqueja.

Deseamos vivamente se restablezca pronto est: insigne patricio.

Bajas

Han sido declarados cesantes en el cuerpo de Comunicaciones de estas Islas, por el Gobierno español, por prestar sus servicios al de ocupación de esta plaza, los individuos siguientes:

Cartero mayor, Higinio Nuñez Abad; lector chino, Ciríaco Luna Si Biaoco; ayudante 1.o de Correos, Joaquín Rojas; id. 2.o de id., Proceso Rojas; id. 3.o de id., Carlos Lozada é Isidoro Hombrebueno; celador montado, Apolonio Chavez; conductores montado, Cirilo Aguilar y Vicente Crespo; ordenanzas: Isabelo del Mundo, Severo Las Marías y Andres Concepción.

Movimiento del puerto

ENTRA A DE ALTAMAR

De Hong-Kong, vapor inglés *Aslo*, con general: á los Sres. Holmann y compañía.

SALIDA NE ALTAMAR

Para HongKong, vapor *Mongkut*, con general.

ENTRADAS DE DE CABOTAGE

De Batangas, vapor *Germana*, con general: á los Sres. Amstong.

De Buian, vapor *Ntra. Sra. del Círmén*, con general: á la Compañía Marítima.

De Iloilo, vapor *Elcano*, con general: á la Compañía Marítima.

SALIDAS DE CABOTAGE

Para Dagupan, pontin *Corazon de María*, lastre.

IMP. MANDALUYON.

EL SUCESOR DE LA VIUDA DE GOMEZ

ESCOLTA 30

Vinos, comestibles y Petroleo.
Especialidad en productos extranjeros de las mejores fabricas.

"LA COMERCIAL"

FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

Esquisitos tabacos y cigarrillos confeccionados con las mejores hojas de la Isabela.

Para precios y pormenores, en la fábrica Ilaya, 29. Tondo.

Roman y C.

FARMACIA DE OCAMPO Y AREVALO

GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA

INGLESA Y FRANCESA

AGUAS-MINERO-MEDICINALES

NATURALES Y ARTIFICIALES

MEDICAMENTOS-DOSIMÉTRICOS

Quiapo frente a la Iglesia.—Manila.

Se alquilan dos
Bodegas en Joló
núm 4.

M. PATERNO

MÉDICO

San Sebastian, 8.

GONZALEZ SALVADOR

MEDICO

CONSULTA GRATIS A LOS POBRES

DE 7½ A 9 MAÑANA, 3½ A 4½ TARDE.

m; Camba, 46.

OBRAS ESCRITAS

POR

PEDRO A. PATERNO

Se vende en la sucursal
de este periódico.

LA PERLA

Almacen de bebidas y comestibles de Europa y del Pais.

Dulces, refrescos y helados de todas clases.

Expendio de tabacos y cigarrillos de las fabricas mas acreditadas.

Se sirven desayunos y meriendas.

Plaza de Sta, Cruz núm, 12.

TALLER DE BORDADOS

Venta de pañolitos de piña y cortes de Jusi para vestido.

San Sebastian núm. 8.

ANUNCIO

Como es de suponer que nuestros favorecedores quieran conservar este primer número de LA REPUBLICA FILIPINA, por ostentar en él el retrato de nuestro invicto Presidente Sr. Emilio Aguinaldo, la empresa ha dispuesto la impresión, en papel resistente y satinado, de una cantidad prudencial de ejemplares, los cuales venderemos á pesos 0'08 cada ejemplar.

"EL 82"

TINDAHAN NANG PINTURAS

ni Roman Ongpin

na lipat sa calle San Jacinto núm. 28.

FARMACIA DE RAMA Y PEREZ

PLAZA DE SANTA CRUZ NUM. 10

FRENTE A LA IGLESIA

Drogas, productos quimicos.

Especialidades farmacéuticas.

Perfumeria escogida.

Articulos de cirujia y ortopedia.

Esmero y economia en el despacho
de formulas magistrales y Galénicas.